ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 47/2010
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2010
"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la avenida Federación Rusa y Cabo 1° Marecos, edificio del Banco Central del Paraguay, sector Cultural, subsuelo uno, a los veinticinco días del mes de noviembre del dos mil diez, siendo las 13:30, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la SEPRELAD, formado por Resolución 262/2010 del 16 de Agosto de 2010, integrado por los siguientes: Lic. Raquel Cuevas Arzamendia, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas, Victorina Genes, Encargada Control Interno, Hernán Quiñonez, Jefe del Departamento de Presupuesto y Carlos Humberto Zarza, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, a fin de proceder a la evaluación de las ofertas y documentaciones presentadas en las oferta recepcionadas para la Contratación Directa Nº 29/2010 "Adquisición de Tintas y Tóner para Impresoras", que será imputado en el rubro 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos" del ejercicio presupuestario 2010 asignado a la Seprelad.

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

Antecedentes:

1. Memorando DGAF/UOC N° 149/2010, del 10 de noviembre de 2010, por el cual se solicita la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SEPRELAD, de manera a crear el llamado id: 205.569 "Adquisición de Agendas" y llamado id: 205.869 "Adquisición de tintas y tóner para impresoras", ambos en la modalidad de contratación directa.
2. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD Nº 365/2010, del 10 de noviembre de 2010, por la cual se autoriza la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Seprelad, creando el llamado id: 205.569 "Adquisición de Agendas" y llamado id: 205.869 "Adquisición de tintas y tóner para impresoras", ambos en la modalidad de contratación directa.
3. Nota DGAF Nº 436/2010, del 11 de noviembre de 2010, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que por Resolución N° 365 del 10/11/2010 fue autorizada la modificación del PAC de la Seprelad.
4. Memorando DGAF/UOC N° 154/2010, del 12 de noviembre de 2010, por el cual la Unidad Operativa de Contratación solicita la autorización para el inicio de trámite para la Contratación Directa Nº 29/2010 "Adquisición de Tintas y Tóner para impresoras".
5. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD Nº 368/2010, del 15 de noviembre de 2010, por la cual se autoriza el inicio de trámite de la Contratación Directa Nº 29/2010 "Adquisición de Tintas y Tóner para impresoras".
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000003150/2010 correspondiente al PAC N° 00205869 del 15 de noviembre de 2010.
7. Nota DGAF Nº 444/2010, del 15 de noviembre de 2010, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el inicio del llamado a Contratación Directa Nº 29/2010 "Adquisición de Tintas y Tóner para impresoras".
8. Fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento las siguientes empresas:
   - M & F Industrial y Comercial S.A.
   - PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.
   - OLIVA Insumos y Servicios
   - GOLDEN TRADE S.R.L.
   - MOLMAN S.A.

00089

9. De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, conforme con lo expresado en el Acta de Apertura Nº 67/2010, del 22 de noviembre de 2010, cuyas empresas con los montos totales por ítems son las siguientes:

Ítems	Descripción	MOLMAN S.A.	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.
1	Cartucho de tinta para impresora color (original) N° 22 DJ 2360	475.000	480.000	534.000
2	Cartucho de tinta para impresora color (original) N° 28 HP DJ 3650	1.211.550	1.250.000	1.356.000
3	Cartucho de tinta para impresora color (original) N° 44 HP DJ 1600	NO COTIZA	NO COTIZA	420.000
4	Cartucho de tinta para impresora color (original) N° 78 DJ 960c	374.400	400.000	408.000
5	Cartucho de tinta para impresora color (original) N° 95 DJ 1600	676.800	700.000	780.000
6	Cartucho de tinta para impresora color (original) N° 97 DJ 6540	374.400	364.000	420.000
7	Cartucho de tinta para impresora negro (original) N° 21 HP DJ 2360	603.640	616.000	692.000
8	Cartucho de tinta para impresora negro (original) N° 45 HP DJ 960c	622.000	728.000	763.200
9	Cartucho de tinta para impresora negro (original) N° 94 HP PSC 1610	886.950	1.161.000	1.296.000
10	Cartucho de tinta para impresora negro (original) N° 96 DJ 6540	501.000	510.000	558.000
12	Tóner de impresora (original) N° 2140 HL BROTHER	NO COTIZA	1.030.000	770.400
13	Tóner de impresora (original) N° 4050 HP LASER JET	743.000	868.000	NO COTIZA
	TOTALES G.	**6.468.740**	**8.107.000**	**7.997.600**

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema: CUMPLE – NO CUMPLE; en los siguientes criterios:

1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA PRESENTADA

Se procedió a la verificación de la documentación básica de carácter sustancial presentada:

Documentos	MOLMAN S.A.	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.
Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Precios, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	Cumple SIPE 1104150	Cumple SIPE 1104505	Cumple SIPE 1101487
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple SIPE 1104150	Cumple SIPE 1104505	Cumple SIPE 1101487
Copia Simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el registro único del contribuyente RUC)	Cumple SIPE 1104150	Cumple SIPE 1104505	Cumple SIPE 1101487
Fotocopia simple de su ultima declaración del IVA	Cumple SIPE 1104150	Cumple SIPE 1104505	Cumple SIPE 1101487
Fotocopia simple de su ultima declaración de RENTA	Cumple SIPE 1104150	Cumple SIPE 1104505	Cumple SIPE 1101487
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple SIPE 1104150	Cumple SIPE 1104505	Cumple SIPE 1101487

Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple SIPE 1104150	Cumple SIPE 1104505	Cumple SIPE 1101487
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	Cumple SIPE 1104150	Cumple SIPE 1104505	Cumple SIPE 1101487

2. VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS
   Se procedió a la verificación del resultado de los precios unitarios por las cantidades y las sumatoria de los mismos, de la planilla de precios de cada oferta, las cuales no presentan diferencias con su oferta. El detalle se expresa en el Anexo A, que forma parte de este documento.

Conforme al artículo 57 del Decreto 21.909, el cual dice: ***Aclaración de Ofertas.*** *"con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas"*. En tal sentido, fue solicitada aclaraciones a la empresa Distribuidora El Colegio S.A., la cual remitió las aclaraciones solicitadas.

Conforme a lo establecido en el artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, punto *"3) se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo.., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de la licitación..."*. Además se tendrá en cuenta a los efectos de la evaluación, el Decreto Nº 4008 de fecha 26 de febrero de 2010, emanado de la Presidencia de la República, *"Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación, regidos por las Leyes Nº 2051/03 y 3.439/07"*, quedando establecido para este llamado, un margen de preferencia del 10 % (diez por ciento) sobre los precios de los productos importados para realizar la adjudicación, como lo consigna el Pliego de Bases y Condiciones, en el anexo Nº 1. En tal efecto y considerando que en la Carta de Invitación y sus anexos se establece la adjudicación por ítems, se selecciona la menor oferta en los siguientes ítems:

- Ítem 1, Cartucho de tinta para impresora color (original) N° 22 DJ 2360, correspondiente a la firma **MOLMAN S.A.**, el cual es analizado en detalle y se verifica que cumple con todos los requerimientos solicitados. No se aplica el margen de preferencia porque ningún oferente ha cotizado producto nacional.
- Ítem 2 Cartucho de tinta para impresora color (original) N° 28 HP DJ 3650, correspondiente a la firma **MOLMAN S.A.**, el cual es analizado en detalle y se verifica que cumple con todos los requerimientos solicitados. No se aplica el margen de preferencia porque ningún oferente ha cotizado producto nacional.
- Ítem 3, Cartucho de tinta para impresora color (original) N° 44 HP DJ 1600, correspondiente a la firma **Distribuidora EL COLEGIO S.A** el cual es analizado en detalle y se verifica que cumple con todos los requerimientos solicitados. No se aplica el margen de preferencia porque ningún oferente ha cotizado producto nacional.
- Ítem 4 Cartucho de tinta para impresora color (original) N° 78 DJ 960c, correspondiente a la firma **MOLMAN S.A.**, el cual es analizado en detalle y se verifica que cumple con todos los requerimientos solicitados. No se aplica el margen de preferencia porque ningún oferente ha cotizado producto nacional.
- Ítem 5, Cartucho de tinta para impresora color (original) N° 95 DJ 1600, correspondiente a la firma **MOLMAN S.A.**, el cual es analizado en detalle y se verifica que cumple con todos los requerimientos solicitados. No se aplica el margen de preferencia porque ningún oferente ha cotizado producto nacional.

00087

- Ítem 6 Cartucho de tinta para impresora color (original) N° 97 DJ 6540: correspondiente a la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.**, el cual es analizado en detalle y se verifica que cumple con todos los requerimientos solicitados. No se aplica el margen de preferencia porque ningún oferente ha cotizado producto nacional.
- Ítem 7, Cartucho de tinta para impresora negro (original) N° 21 HP DJ 2360: correspondiente a la firma **MOLMAN S.A.**, el cual es analizado en detalle y se verifica que cumple con todos los requerimientos solicitados. No se aplica el margen de preferencia porque ningún oferente ha cotizado producto nacional.
- Ítem 8, Cartucho de tinta para impresora negro (original) N° 45 HP DJ 960c: correspondiente a la firma **MOLMAN S.A.**, el cual es analizado en detalle y se verifica que cumple con todos los requerimientos solicitados. No se aplica el margen de preferencia porque ningún oferente ha cotizado producto nacional.
- Ítem 9, Cartucho de tinta para impresora negro (original) N° 94 HP PSC 1610: correspondiente a la firma **MOLMAN S.A.**, el cual es analizado en detalle y se verifica que cumple con todos los requerimientos solicitados. No se aplica el margen de preferencia porque ningún oferente ha cotizado producto nacional.
- Ítem 10, Cartucho de tinta para impresora negro (original) N° 96 DJ 6540: correspondiente a la firma **MOLMAN S.A.**, el cual es analizado en detalle y se verifica que cumple con todos los requerimientos solicitados. No se aplica el margen de preferencia porque ningún oferente ha cotizado producto nacional.
- Ítem 11, Toner de impresora (original) N° 2140 HL BROTHER correspondiente a la firma **Distribuidora EL COLEGIO S.A** el cual es analizado en detalle y se verifica que cumple con todos los requerimientos solicitados. No se aplica el margen de preferencia porque ningún oferente ha cotizado producto nacional.
- Ítem 12, Toner de impresora (original) N° 4050 HP LASER JET: : correspondiente a la firma **MOLMAN S.A.**, el cual es analizado en detalle y se verifica que cumple con todos los requerimientos solicitados. No se aplica el margen de preferencia porque ningún oferente ha cotizado producto nacional.

Realizado el estudio de los documentos presentados por las empresas se han comprobado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley 3.439/07, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar por cumplir con la especificaciones técnicas, experiencia y las condiciones legales del llamado a Contratación Directa Nº 29/2010 "Adquisición de Tintas y Tóner para Impresora", los siguientes ítems:

- **Ítems 1, 2, , 4, 5, 7, 8, 9, 10 y 12** a la empresa **MOLMAN S.A.,** con RUC Nº 80014304-3**,** por un monto de **seis millones noventa y cuatro mil trescientos cuarenta guaraníes (G. 6094.340),** IVA incluido.
- **Ítems 6** a la empresa **PAPELERA GUAIRA S.R.L.,** con RUC N° 80022417-5, por un monto de **trescientos sesenta y cuatro mil guaraníes (G. 364.000)**, IVA incluido.
- **Ítems 3 y 11** a la empresa **DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.,** con RUC Nº 80031507-3, por un monto de **un millón ciento noventa mil cuatrocientos guaraníes (G. 1.190.400)**, IVA incluido, de conformidad al artículo 34 inciso c) de la Ley 2051/03.

00086

La sumatoria total de los ítems a ser adjudicados alcanza la suma de **siete millones seiscientos cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta guaraníes (G. 7.648.740).**

Como prueba de conformidad firman el presente documento, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, en tres copias de un solo tenor y a un solo efecto, y se remite a la Secretaría Ejecutiva para su consideración y posterior Resolución, salvo mejor parecer.

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
SEPRELAD

HERNÁN QUIÑÓNEZ
Jefe del Departamento de Presupuesto
SEPRELAD

VICTORINA GENES
Encargada Control Interno
SEPRELAD

Lic. RAQUEL C. CUEVAS A.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

00085

ANEXO A
PLANILLA DE ANALISIS DE ERRORES ARITMETICOS

items	Descripción		MOLMAN S.A.				PAPELERA GUAIRA S.R.L.				DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.			
		Cant.	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total
1	Cartucho de tinta para impresora color (original) N° 22 DJ 2360	5	95.000	HP	Malasia/Singapur	475.000	96.000	HP	USA-Singapur	480.000	106.800	HP	Irlanda	534.000
2	Cartucho de tinta para impresora color (original) N° 28	10	121.155	HP	Malasia/Singapur	1.211.550	125.000	HP	USA-Singapur	1.250.000	135.600	HP	Irlanda	1.356.000
3	Cartucho de tinta para impresora color (original) N° 44 HP DJ 1600	2				-				-	210.000	HP	Irlanda	420.000
4	Cartucho de tinta para impresora color (original) N° 78 DJ 960c	2	187.200	HP	Malasia/Singapur	374.400	200.000	HP	USA-Singapur	400.000	204.000	HP	Irlanda	408.000
5	Cartucho de tinta para impresora color (original) N° 95 DJ 1600	5	135.360	HP	Malasia/Singapur	676.800	140.000	HP	USA-Singapur	700.000	156.000	HP	Irlanda	780.000
6	Cartucho de tinta para impresora color (original) N° 97 DJ 6540	2	187.200	HP	Malasia/Singapur	374.400	182.000	HP	USA-Singapur	364.000	210.000	HP	Irlanda	420.000
7	Cartucho de tinta para impresora negro (original) N° 21 HP DJ 2360	8	75.455	HP	Malasia/Singapur	603.640	77.000	HP	USA-Singapur	616.000	86.500	HP	Irlanda	692.000
8	Cartucho de tinta para impresora negro (original) N° 45 HP DJ 960c	4	155.500	HP	Malasia/Singapur	622.000	182.000	HP	USA-Singapur	728.000	190.800	HP	Irlanda	763.200
9	Cartucho de tinta para impresora negro (original) N° 94	9	98.550	HP	Malasia/Singapur	886.950	129.000	HP	USA-Singapur	1.161.000	144.000	HP	Irlanda	1.296.000
10	Cartucho de tinta para impresora negro (original) N° 96 DJ 6540	3	167.000	HP	Malasia/Singapur	501.000	170.000	HP	USA-Singapur	510.000	186.000	HP	Irlanda	558.000
11	Toner de impresora (original) N° 2140 HL BROTHER	2				-	515.000	BROTHER	USA-Singapur	1.030.000	385.200	BROTHER	EE.UU	770.400
12	Toner de impresora (original) N° 4050 HP LASER JET	1	743.000	HP	Malasia/Singapur	743.000	868.000	HP	USA-Singapur	868.000				-
TOTALES						**6.468.740**				**8.107.000**				**7.997.600**
TOTALES A SER ADJUDICADOS						**6.094.340**				**364.000**				**1.190.400**
TOTAL GENERAL A SER ADJUDICADO														**7.648.740**

48080